

AUTORIZA PAGO DE INSCRIPCIÓN A  
PROGRAMA ACADÉMICO INTERNACIONAL  
DE HARVARD

SANTIAGO, 009320 07. 11. 2013

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE el pago de US\$24.000.- (veinticuatro mil dólares americanos), a la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, correspondientes a la inscripción de profesores al Programa Académico Internacional de Harvard año 2013.
2. El gasto que signifique el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Centro de Costos 10, Item 3.55 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

conocimiento,

Lo que transcribo a usted para su

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZC/CJR/jrm

Distribución:

- 1.- Rectoría
- 1.- Contraloría Universitaria.
- 1.- Dirección. de Administración y Finanzas.
- 1.- Dirección de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central.